

FUNDACIÓN CAMINO DE BEREÁ

NIT 901.315.794-0

ACTA No. 001-2024

REUNION ORDINARIA

ASAMBLEA GENERAL

MARZO 22 DE 2024

DESARROLLO ORDEN DEL DIA:

En la ciudad de Bogotá a los 22 (veintidós) días del mes de marzo de 2024, siendo las 6:00 pm, reunión presencial que se realizó en el domicilio de la fundación Calle 55 # 37a-22 en la ciudad, se llevó a cabo la reunión de la Asamblea General en reunión ordinaria, previa convocatoria a las 5 personas integrantes de dicha asamblea por medio de mensaje en WhatsApp efectuada con antelación el día 23 de febrero de 2024 y por un diario de amplia circulación como es el Nuevo Siglo el día 29 de febrero de 2024 por el representante legal según las condiciones del artículo 19 de los estatutos, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la reunión.
3. Lectura y aprobación de informe de gestión. Año 2023
4. Lectura y aprobación de los estados financieros año 2023
5. Creación de reserva del 100% de los excedentes del 2023 con destinación específica para actividades para desarrollar la actividad de la fundación.
6. Lectura y aprobación ejecución presupuestal año 2023.
7. Lectura y aprobación presupuesto para el año 2024
8. Autorización al representante legal para gestionar ante la Dian la actualización de la calidad contribuyente pertenecientes al Régimen Tributario Especial de la Fundación Camino de Berea año 2024.
9. Informe de la ejecución de los excedentes del año 2023.
10. Elección de la Junta Directiva.
11. Propositiones
12. Receso, Lectura y Aprobación del acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.

Se hizo el correspondiente llamado a lista encontrándose presentes los 4 asociados hábiles de los 5 que conforman la asamblea general, las cuales fueron convocados en las condiciones del artículo 19 de los estatutos.

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN			Domicilio de Constituyentes
	Tipo de Identificación	Número	Fechas y Lugar de Expedición	
JAIME VANOY MONTERO	CC	19.186.395	18-01-1974 Bogotá	Bogotá
SORLEY MANCHOLA JOVEN	CC	52.076.237	17-06-1991 Bogotá	Bogotá
YEIMY ESPERANZA GUEVARA TORRES	CC	52.277.643	20-06-1994 Bogotá	Bogotá
NORMA CONSTANZA GUEVARA TORRES	CC	52.735.650	27-12-19 Bogotá	Bogotá

2. Elección de presidente y secretario de la reunión.

Se postulan como presidente al señor Jaime Vanoy Montero y como secretaria a la señora Norma Constanza Guevara Torres.

Votan favorable del 100% de sus integrantes:

La asamblea decide así:

Yeimy Esperanza Guevara Torres; Voto Favorable
Sorley Manchola Joven. Voto Favorable
Norma Constanza Guevara Torres Voto Favorable
Jaime Vanoy Montero. Voto favorable

Con la votación anterior se aprueba el nombramiento del señor Jaime Vanoy Montero, como presidente de la reunión y la señora Norma Constanza Guevara Torres como secretaria de esta.

3. Lectura y aprobación de informe de gestión, Año 2023.

El representante legal, presenta ante la asamblea general, informe de gestión del año 2023, informe que se anexa a la presente acta.

Votan favorable del 100% de sus integrantes:

La asamblea decide así:

Yeimy Esperanza Guevara Torres;	Voto Favorable
Sorley Manchola Joven.	Voto Favorable
Norma Constanza Guevara Torres	Voto Favorable
Jaime Vanoy Montero.	Voto favorable

Con la votación anterior se aprueba el informe de gestión del año 2023.

4. Lectura y aprobación de los estados financieros, Año 2023.

El representante legal, presenta ante la asamblea general, informe de estados financieros del 2023, informe que se anexa a la presente acta.

Votan favorable del 100% de sus integrantes:

La asamblea decide así:

Yeimy Esperanza Guevara Torres;	Voto Favorable
Sorley Manchola Joven.	Voto Favorable
Norma Constanza Guevara Torres	Voto Favorable
Jaime Vanoy Montero.	Voto favorable

Con la votación anterior se aprueba el informe de estados financieros del año 2023.

5. Creación de una reserva con los excedentes del 100% de los excedentes del año 2023 con destinación específica para actividades de la fundación.

El representante legal, presenta informa de la creación de una reserva con 100% de los excedentes del año 2023 por valor de dos millones novecientos setenta mil ciento setenta y cinco pesos (\$ 2.970.175), con destinación específica para las actividades de la fundación en el año 2023.

Votan favorable del 100% de sus integrantes:

La asamblea decide así:

Yeimy Esperanza Guevara Torres;	Voto Favorable
Sorley Manchola Joven.	Voto Favorable
Norma Constanza Guevara Torres	Voto Favorable
Jaime Vanoy Montero.	Voto favorable

Con la votación anterior se aprueba la creación de la reserva con 100% de los excedentes del año 2023 por valor de dos millones novecientos setenta mil ciento setenta y cinco pesos (\$ 2.970.175 con destinación específica las actividades de la fundación.

6. Lectura y aprobación ejecución presupuestal año 2023.

El representante legal, presenta informe de ejecución presupuestal del año 2023, informe que se anexa a la presente acta.

Votan favorable del 100% de sus integrantes:

La asamblea decide así:

Yeimy Esperanza Guevara Torres;	Voto Favorable
Sorley Manchola Joven.	Voto Favorable
Norma Constanza Guevara Torres	Voto Favorable
Jaime Vanoy Montero.	Voto favorable

Con la votación anterior se aprueba el informe de la ejecución presupuestal del 2023.

7. Lectura y aprobación presupuesto para el año 2024.

El representante legal, presenta informe del presupuesto para el año 2024, informe que se anexa a la presente acta.

Votan favorable del 100% de sus integrantes:

La asamblea decide así:

Yeimy Esperanza Guevara Torres;	Voto Favorable
Sorley Manchola Joven.	Voto Favorable
Norma Constanza Guevara Torres	Voto Favorable
Jaime Vanoy Montero.	Voto favorable

Con la votación anterior se aprueba el presupuesto para el año 2024.

8. Autorización al representante legal para gestionar ante la Dian la actualización de la calidad contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial de la Fundación Camino de Berea año 2024.

El señor Jaime Vanoy Montero, comenta a los miembros reunidos que según lo estipulado en el decreto 2150 de 2017, es necesario que la junta directiva lo autorice para que, en su calidad de Representante legal de la fundación, tramite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN, la actualización de la FUNDACION CAMINO DE BERE A en el régimen tributario especial como entidad sin ánimo de lucro.

La asamblea autoriza al representante legal señor Jaime Vanoy Montero para gestionar ante la DIAN, la actualización de la calidad de contribuyente al Régimen tributario especial de la

fundación Camino de Berea año 2024 , el cual es aprobado por unanimidad con el voto favorable al 100% de sus integrantes:

La asamblea decide así:

Yeimy Esperanza Guevara Torres; Voto Favorable
Sorley Manchola Joven. Voto Favorable
Norma Constanza Guevara Torres Voto Favorable
Jaime Vanoy Montero. Voto favorable

Con la votación anterior se autoriza al representante legal a realizar gestión ante la Dian Régimen Tributario Especial de la Fundación Camino de Berea año 2024.

9. Elección Junta Directiva.

El presidente de la reunión pone a consideración de la asamblea general la reelección de los miembros de la junta directiva, con los siguientes nombramientos.

La junta directiva, entonces quedará integrada de la siguiente forme:

<u>Principales</u>	<u>Cedula</u>	<u>Lugar y Fecha de Expedición</u>
Jaime Vanoy Montero	19.186.395	18 de enero 1974 de Bogotá
Sorley Manchola Joven	52.076.237	17 de junio 1991 de Bogotá
Yeimy Guevara Torres	52.277.643	20 de junio 1994 de Bogotá
Norma Guevara Torres	52.735.650	27 de diciembre 2001 de Bogotá
Alexander Acosta Ruiz	79.908.291	16 de agosto 1995 de Bogotá
<u>Suplentes</u>	<u>Cedula</u>	<u>Lugar y Fecha de Expedición</u>
Luis E López Hincapié	80.371.641	09 de diciembre 1988 de Bogotá
Claudia Baquero Forero	52.286.247	05 de junio 1993 de Bogotá
Jazmín A Agudelo Guevara	52.506.254	23 de abril 1997 de Bogotá
Cristina Victorino Acosta	51.962.852	29 de mayo 1987 de Bogotá
Jorge Eduardo Tache Páez	80.410.236	31 de julio 1984 de Bogotá

La asamblea general vota por unanimidad, la propuesta Votan favorable el 100% de los integrantes de la junta directiva para el año 2024

Yeimy Esperanza Guevara Torres Voto Favorable
Sorley Manchola Joven. Voto Favorable
Norma Constanza Guevara Torres Voto Favorable
Jaime Vanoy Montero. Voto favorable

Todas las personas nombradas aceptaron su nombramiento, en la reunión de la junta directiva de fecha 08 de marzo de 2024.

10. Propositiones

El representante legal señor Jaime Vanoy Montero, manifiesta a la asamblea con preocupación que la señora Olga Lucia Méndez Ojeda como miembro fundador, no se ha hecho presente a (4) cuatro reuniones consecutivas que han sido convocadas en debida forma (7 de marzo de 2022; 10 de marzo de 2023; 4 de agosto de 2023 y 22 de marzo de 2024) y se han realizado las asambleas, con este hecho se muestra un total desinterés por la obra a la que se comprometió cuando se creó la fundación. Por lo anteriormente expuesto y según los estatutos el representante legal manifiesta a la asamblea la necesidad de, sancionar dicha conducta, según el artículo 12 de los estatutos, en la suspensión temporal de la calidad de asociado numeral 4 el cual reza así:

- ❖ La no asistencia sin justificación alguna a por lo menos dos (2) reuniones consecutivas a las que se haya convocado en debida forma. Dicha suspensión cesará a criterio de la Junta directiva, después de que el miembro asista nuevamente a por lo menos otras dos (2) reuniones consecutivas a las que se haya convocado en debida forma. No obstante, lo anterior, si el miembro no asistiere a por lo menos tres (3) reuniones consecutivas convocadas en debida forma, sin justificación alguna, perderá el carácter de miembro de la Fundación, en tal caso si quisiera volver a formar parte de la Fundación deberá cumplir los requisitos exigidos para los integrantes nuevos.

Con lo anterior el representante legal ponen a votación la suspensión temporal de la calidad de miembro a la señora Olga Lucia Méndez Ojeda, por la no asistencia justificada a cuatro (4) y mientras cumpla con los requisitos exigidos para los integrantes nuevos. en los estatutos.

La asamblea general vota por unanimidad, la propuesta Votan favorable el 100% la suspensión temporal de la calidad de miembro a la señora Olga Lucia Méndez Ojeda.

Yeimy Esperanza Guevara Torres	Voto Favorable
Sorley Manchola Joven.	Voto Favorable
Norma Constanza Guevara Torres	Voto Favorable
Jaime Vanoy Montero.	Voto favorable

Con la votación anterior se aprueba la suspensión temporal de la calidad de miembro a la señora Olga Lucia Méndez Ojeda.

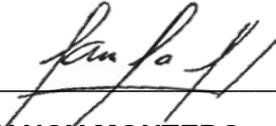
11. Receso, Lectura y Aprobación del acta

Se concede un término de 15 minutos para la redacción del acta. Punto seguido se a la lectura y aprobación de los asistentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión, siendo las 7:30 pm.

Como constancia firman,

PRESIDENTE

Firma



JAIME VANOY MONTERO
C.C. 19.186.395 de Bogotá

SECRETARIA

Firma



NORMA GUEVARA TORRES
C.C. 52.735.650 de Bogota